

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-049-2022
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **32065001-049-2022**, correspondiente a la contratación de **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:47** horas del día 09 de noviembre de 2022, fecha señalada en Acta de Diferimiento de junta de aclaraciones de fecha 08 de noviembre de 2022, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las instalaciones que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo, Calzada Independencia #994 en el Centro Cívico de esta Ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en adelante “La Ley de Adquisiciones” y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en los numerales 5 y 8.1 de las bases de licitación; el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **32065001-049-2022** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación Estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC), el día 04 de noviembre de 2022, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso

participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Así mismo se llevó a cabo un diferimiento de junta de aclaraciones el día 08 de noviembre de 2022.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a las respuestas a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto por parte de los Licitantes participantes, en los siguientes términos:

SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS S.A. DE C.V.

1. En relación con las cartas solicitadas que son emitidas por el fabricante y por los tiempos propios de este, solicitamos a la convocante que nos permita presentar cartas digitalizadas comprometiéndonos a presentar las originales en caso de ser adjudicados. ¿Se acepta Nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta propuesta, "La Convocante", acepta cartas en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original, al momento de la entrega de los bienes, de lo contrario estos no serán recibidos.

2. Respecto a los Catálogos y fichas técnicas solicitadas, solicitamos a la convocante acepte fichas en idioma de origen ya sea español o inglés ¿Se acepta Nuestra propuesta?

RESPUESTA: Se acepta la propuesta, el licitante participante deberá entregar fichas técnicas del equipo propuesto en idioma inglés o español, para la totalidad de las partidas ofertadas.

3. El plazo máximo de entrega de los bienes menciona la convocante que es de 21 días naturales, solicitamos a la convocante extienda el tiempo para la partida 1 a 50 días naturales debido a que cuentan con características detalladas lo cual lleva un tiempo de fabricación además que existe un pico de demanda en partes tecnológicas a nivel mundial como microprocesadores, pantallas LCD y circuitos integrados. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en bases

4. Para la documentación de la proposición técnica se solicita en el inciso "G" relación de clientes en la que señale nombre y número telefónico del contacto, Solicitamos a la convocante acepte la entrega de una relación con el nombre de la empresa y teléfono general. Esto debido a la protección de datos de nuestros clientes y contratos de confiabilidad firmados como proveedores. ¿Se aceptan nuestra propuesta?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta

5. Para el total de las partidas se podrán ofertar equipos que superen o mejoren las características solicitadas ¿es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, se acepta equipo con características que superen lo solicitado siempre y cuando el equipo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el ANEXO TÉCNICO de las bases de licitación.

6. Para la partida 2 Acepta la convocante se entregue carta de distribuidor mayorista apelando la libre competencia ¿se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: No se acepta propuesta, favor de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

7. Para los criterios de adjudicación, solicitamos a la convocante acepte que la adjudicación sea por partida, con el fin que cada licitante pueda participar en la partida deseada. ¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en el numeral 11 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN de las bases de Licitación.

8. Para la partida 1 factores físicos apelando a la libre competencia solicitamos que la convocante acepte las distintas medidas que pudieran tener las marcas siempre y cuando no excedan lo solicitado y estas cumplan con el formato de gabinete solicitado. ¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta, se acepta equipo con dimensiones diferentes, siempre y cuando no excedan las medidas máximas establecidas en el punto "FACTORES FÍSICOS" del ANEXO TÉCNICO de las bases de licitación.

9. Para la partida 2 se entiende que únicamente es una marca propuesta, por lo tanto, se podrá ofertar cualquier marca siempre y cuando cumpla con lo solicitado es ¿correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, se podrá ofertar marca y modelo diferentes siempre y cuando el equipo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el ANEXO TÉCNICO de las bases de licitación.

GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS, 3S, S. DE R.L. DE C.V.

1. Para el paquete único donde se solicitan cartas, ¿permite la convocante entregar la carta de fabricante solicitada en formato digital y en caso de vernos favorecidos con adjudicación de la partida entregar la original?

RESPUESTA: Se acepta propuesta, "La Convocante", acepta cartas en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original, al momento de la entrega de los bienes, de lo contrario estos no serán recibidos.

2. Para el paquete único, ¿permite la convocante entregar catálogos en idioma inglés?

RESPUESTA: Se acepta la propuesta, el licitante participante deberá entregar fichas técnicas del equipo propuesto en idioma inglés o español, para la totalidad de las partidas ofertadas

3. ¿Permite la convocante entregar equipos con características superiores?

RESPUESTA: Se acepta propuesta, se acepta equipo con características que superen lo solicitado siempre y cuando el equipo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el ANEXO TÉCNICO de las bases de licitación.

4. Debido al desabasto ocasionado por la pandemia y como seguramente se ha visto en los últimos días, los tiempos de cadena de suministro se han elevado con todos los fabricantes para la fabricación de equipamiento con características especializadas, como lo son las solicitadas en la Partida 1 del Paquete Único, en este sentido, solicitamos a la convocante amplíe el tiempo de entrega a 16 semanas, ¿se acepta propuesta?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en bases.



A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieran estar presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones y artículo 35 fracción II de su Reglamento, se cita a los presentes a esta misma Sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, a las **11:00** horas del día **16 de noviembre** del presente año a la primera etapa del Acto de Presentación y Apertura de propuestas en el que se dará a conocer el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación presentada en las propuestas técnicas recibidas, por lo que se cita a este acto a los miembros del Comité, que sirva la presente como notificación al licitante presente.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente a las **13:51** horas de la fecha de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

“COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p> <p style="text-align: center;">C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;">C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
--	--



<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ASISTENTE EJECUTIVA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p style="text-align: center;">C. CHRISTIAN JESÚS CASTAÑEDA SANDOVAL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA CONSEJERÍA JURÍDICA EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL ÁREA REQUERENTE</p>  <p style="text-align: center;">C. MARÍA DE JESÚS ARVIZU JASSO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">ASESOR</p>  <p style="text-align: center;">C. JUAN JOSÉ DURÁN ALVARADO EN SUPLENCIA DEL SUBSECRETARIO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL ÁREA REQUERENTE</p>  <p style="text-align: center;">C. GABRIEL GARDUÑO HERNÁNDEZ EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	

Se hace constar que no asistieron licitantes al presente acto.

[Handwritten notes and signatures on the right margin]